

ACTA 17ª JUNTA DIRECTIVA PTV



Fecha	26 de enero de 2018
Lugar	Mas Rabell (Els Hostalets i Can Lleó, 08731 Sant Martí Sarroca)
Preside	Dña. Mireia Torres

APERTURA DE LA 17ª JUNTA DIRECTIVA

Estando representados 8 vocales de forma presencial:

- Federación Española del Vino
- Grupo de Empresas Vinícolas de La Rioja
- Asociación de Bodegas Familiares de La Rioja
- Bodega Matarromera S.L
- Miguel Torres S.A
- Bodegas Martin Codax S.A.
- Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV)
- Instituto Galego da Calidade Alimentaria (INGACAL)

y 5 mediante delegación de voto:

- Agrovín S.A.
- Agrupación de Bodegas Centenarias y Tradicionales de La Rioja
- Bodegas Barbadillo S.L
- Condorniu S.A
- Universidad Rovira i Virgili (URV)

Queda legalmente constituida la Junta Directiva, tal y como marca el artículo 21 de los Estatutos de la Asociación.

Comienza la reunión a las 11:35h aproximadamente, presidida por Dña. Mireia Torres que abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Secretaría Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día.

1. Aprobación del Orden del día de la Reunión y del Acta de la reunión de la 16ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 21 de diciembre de 2017

Los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el Orden del día establecido para la reunión, así como el Acta de la 16ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 21 de diciembre de 2017.

2. Formulación del cierre del ejercicio 2017 y formulación de presupuesto 2018

La Secretaría Técnica informa a la Junta Directiva del estado del cierre, prácticamente definitivo, de cuentas de la Asociación correspondiente a la anualidad 2017. En base al presupuesto aprobado por la V Asamblea General de Socios, se puede confirmar que el año 2017 se cierra con un balance positivo de gestión, y con una cuenta de Pérdidas y Ganancias positiva, siendo el resultado del ejercicio de 9.519,85 €, es decir, un 58% del total presupuestado. En todo caso, la Junta solicita ajustar el resultado contable obtenido en la medida en que sea posible y consultar si la asociación puede acogerse a la figura de Utilidad Pública que nos eximiría del pago del Impuesto sobre Sociedades.

Finalmente, los ingresos obtenidos por la Asociación han ascendido a 171.225,27€, un 95% del total aprobado por la Asamblea, de los cuales el 58% proceden de la actividad privada y el 42% de ayudas públicas, directas (Programa de apoyo a las Plataformas Tecnológicas) ó indirectas (Red Pidi). Por su parte los gastos se han ajustado en un 1% respecto al presupuesto aprobado por la Asamblea General de Socios y han ascendido a 161.705,42€. La Cuenta de Pérdidas y ganancias resumida es la que sigue, comparativamente hablando con el presupuesto 2017 aprobado por la V Asamblea General de Socios (Cambados-Pontevedra):

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2017

	PRESUPUESTO 2017	CIERRE CPyG 31/12/2017
INGRESOS	180.437,98 €	171.225,27 €
GASTOS	163.760,18 €	161.705,42 €
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	16.677,80 €	9.519,85 €

La Junta Directiva procede también a validar el Balance de Situación a 31/12/2017 por un importe de 108.651,86€ así como el flujo de tesorería esperado para el 1T 2018, en función de las deudas existentes y previstas y de los ingresos esperados. Estas cifras se cotejan con el Activo/Pasivo del Balance de Situación presentado, confirmado la estimación realizada por la Secretaria Técnica. No obstante, se solicita aclarar la cuenta 470 del Activo en su cuantía final, aparentemente confirmada por la secretaria.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2017 la Secretaria Confirma dos datos:

- **BALANCE IVA ACUMULADO** (a compensar, se solicita en enero 2018) = + 17,566,27 €
- **BALANCE PROVISIONAL RESULTADO ECONÓMICO ACUMULADO** de los Ejercicios 2013-2017 = + 17.822,98 €.

En consecuencia, y en base al cierre económico formulado por la Secretaria Técnica para el año 2017, la Junta Directiva confirma su aprobación a la espera de su ratificación por la VI Asamblea General de Socios de la Asociación.

En relación a la formulación del presupuesto de la asociación para el año 2018 y de acuerdo a la solicitud realizada por la 16ª Junta Directiva de 21 de diciembre de 2017, se ha presentado por parte de la Secretaria Técnica un nuevo presupuesto que prevé el mantenimiento del equilibrio presupuestario y el impulso de actividades de internacionalización de la PTV, como ejes clave de su diseño.

El citado presupuesto fue revisado en todas sus partidas por la Junta Directiva, aprobándose el incremento de cuotas a proponer a los socios en la VI Asamblea General para el año 2018 y detectándose un error (15.427€) en la formulación de los costes designados a la realización de proyectos de la PTV como beneficiario. Se solicitó, por lo tanto, a la Secretaria Técnica, que, respetándose el espíritu del presupuesto formulado y el equilibrio previsto, se vuelva a configurar, ajustando la desviación detectada. Por parte de la Secretaría Técnica se confirma que se revisará y subsanará el error en el gasto y que se solicitará la validación del mismo por los miembros de la Junta Directiva por vía telemática, durante el mes de febrero de 2018 para que así quede formulado en su caso, un nuevo presupuesto para el año 2018.

Asimismo, disponiéndose de candidatos con el perfil profesional demandado por la Junta Directiva para ocupar el puesto de Secretario Técnico contratado por ARTICA INGENIERIA E INNOVACION S.L., se solicita que el nuevo presupuesto se ajuste, con tope máximo, al presentado por la Secretaría Técnica que asciende a 82.000€. De forma general, el coste de Secretaría Técnica se desglosa en las siguientes magnitudes, requiriéndose la firma del contrato de prestación de servicios en su momento, en función del momento de incorporación del nuevo Secretario y de su coste final:

- 1.- Dedicación tiempo anual: 1,35 ejc = 2.327 h/año
- 2.- Facturación 40% 1^{er} semestre y 60% 2^o semestre
- 3.- Cuotas mensuales de 6.560 euros /1^{er} semestre y 8.200 euros/2^o semestre
- 4.- Gastos mensuales de viaje máximo: 500 euros/mes
- 5.- Gastos generales incluidos alquiler y servicios generales de la oficina de 620 euros/mes
- 6.- Trabajos como agente tecnológico no incluidos en sus costes como Secretaria Técnica salvo los recogidos en el Anexo al Contrato

Asimismo, la Junta Directiva también valoró, a propuesta de la Presidenta, la oportunidad de que la contratación se hiciera desde la propia asociación y no desde ARTICA+i, buscando que su coste mayor favorezca mayores ayudas. Entre los comentarios al respecto, la Secretaría Técnica subrayó la estabilidad profesional que se ofrece desde ARTICA+i frente a la PTV sobre todo de cara a nuevas contrataciones de un alto nivel que suponga la necesidad de renunciar a otros trabajos para venir a la Asociación y que las ayudas públicas difícilmente cubren el 100% del coste de personal, por lo que esta opción generaría más problemas de tesorería a la PTV.

Entre las diferentes partidas de gastos cabe señalar la aprobación del presupuesto de 7.000€ para subcontratación de diferentes herramientas de comunicación para 2018, propuesta por la responsable del área.

A título informativo, el Acta recoge el presupuesto de ingresos y gastos presentado a la 17^a Junta Directiva y que deberá ajustarse en su nueva formulación:

	CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVAS	AÑO 2017		AÑO 2018		VARIACION 2017/2018	
INGRESOS	PRIVADA	100.839,72	58,89%	130.939,00	62,07%	30.099,28 €	29,85%
	SERVICIOS	11.200,00		17.800,00		6.600,00 €	58,93%
	ESTUDIOS E INFORMES	-		4.000,00			
	PATROCINIOS	5.750,00		6.600,00		850,00 €	14,78%
	PROYECTOS	38.629,80		59.400,00		20.770,20 €	53,77%
	CUOTAS SOCIOS	45.259,92		43.139,00		2.120,92 €	-4,69%
	PUBLICA	70.385,55	41,11%	80.000,00	37,93%	9.614,45 €	13,66%
	Ayudas Directas						
	Ayudas MEC PTs	32.885,55		40.000,00		7.114,45 €	21,63%
	Ayudas Indirectas						
Red Pidi	37.500,00		40.000,00		2.500,00 €	6,67%	
	TOTAL INGRESOS	171.225,27		210.939,00		39.713,73 €	23,19%
GASTOS	PERSONAL (Secretaría Técnica)	35.757,91	17,19%	37.391,00	17,98%	1.633,09 €	4,57%
	MATERIAL FUNGIBLE	4.135,01	1,99%	5.000,00	2,40%	864,99 €	20,92%
	SUBCONTRATACIONES	70.498,85	33,89%	88.976,00	42,78%	18.477,15 €	26,21%
	ARTICAI (Secretaría Técnica)	63.716,85		82.000,00		18.283,15 €	28,69%
	Gestoría Contable, Fiscal, Laboral	5.172,00		5.376,00		204,00 €	3,94%
	Asesoramiento jurídico (GAY-VENDRELL)	1.610,00		1.600,00		10,00 €	-0,62%
	INFORME AUDITORIA	1.300,00	0,80%	800,00	0,38%	500,00 €	-38,46%
	GASTOS GENERALES	38.613,13	23,88%	63.880,00	30,71%	25.266,87 €	65,44%
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29.826,65		47.880,00		18.053,35 €	60,53%
	Comunicación	3.275,77	1,57%	7.000,00	3,37%	3.724,23 €	113,69%
	Eventos y similares	5.348,71	2,57%	6.000,00	2,88%	651,29 €	12,18%
	Mantenimiento página web	340,00	0,16%	500,00	0,24%	160,00 €	47,06%
	Otros (seguros, mensajería, notaría,	834,17	0,40%	1.500,00	0,72%	665,83 €	79,82%
	gastos proveedores estudios e Informes	-	0,00%	2.000,00	0,96%		
	Gastos proveedores servicios	-	0,00%	3.580,00	1,72%		
	Gastos proveedores proyectos beneficiario	20.028,00	9,63%	27.300,00	13,13%	7.272,00 €	36,31%
	GASTOS DE VIAJES	8.786,48		16.000,00		7.213,52 €	82,10%
	COSTES INDIRECTOS	7.230,60	4,47%	7.448,00	3,58%	217,40 €	3,01%
	COSTES FINANCIEROS	3.359,22	2,08%	4.500,00	2,16%	1.140,78 €	33,96%
	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS	810,70	0,50%		0,00%	810,70 €	-100,00%
	TOTAL GASTOS	161.705,42		207.995,00		46.289,58 €	28,63%
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.519,85		2.944,00			

3. Renovación de la contratación de proveedores en el ejercicio 2018

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la asignación presupuestaria y renovación de los siguientes proveedores en el ejercicio 2018:

- Artica+i
- 10&9 Asesores
- Gay Vendrell

4. Propuesta de ratificación de altas y bajas

La Secretaria Técnica informa de las últimas incorporaciones de socios desde la anterior Junta Directiva y se realiza la siguiente propuesta de ratificación de altas y bajas recibida para su aprobación por la Junta Directiva:

Solicitudes de alta: 2

- Juan Park (Wine Intelligence)
- HEMAV

Solicitudes de baja: 1

- Sistemas de Marcaje Fotónica S.L

La Junta Directiva aprueba la propuesta de ratificación y con ello, el número total de socios a 26/01/2018 es de 147 entidades.

5. Propuesta de líneas prioritarias para el plan de trabajo 2018

Toma la palabra la Secretaria Técnica, para presentar la propuesta de plan de trabajo para la anualidad 2018, basada en los cuatro ejes de actuación de la PTV: promoción de proyectos de I+D+i, posicionamiento estratégico de la asociación, comunicación y proyección internacional. De entre las acciones presentadas, se destacan las siguientes:

- Se plantea el objetivo de dinamizar, al menos, 3 proyectos internacionales y 36 nacionales durante el año 2018. Contemplados en estas cifras, se pretende aprobar un proyecto europeo en el que participe la PTV, 5 nuevas PYMES innovadoras en España y dinamizar 3 Grupos Operativos.
- Se acuerda potenciar la demanda de información para la Red PIDi como vía de financiación alternativa. Se realizará un recordatorio en la VI Asamblea General de Socios e incluso se sugiere hacerlo antes por parte de la Secretaría.
- Se presenta un calendario de jornadas formativas para impulsar el rol de la PTV como agente de formación y profesionalización.
- Se notifica la puesta en marcha del servicio de inteligencia competitiva en cooperación con la empresa Idiogram Technologies. Se solicita a la Secretaria que se explique cómo funciona este servicio en la próxima Asamblea General.
- Se acuerda posponer la entrega del Premio de Innovación y desvincularlo de la VI Asamblea General de Socios.
- Se plantea un primer borrador de Orden del Día para la Asamblea General de Socios, que se aprueba por la Junta Directiva (a excepción de la entrega del Premio)
- En relación al plan de captación de socios, se solicita apoyo a los miembros de la Junta Directiva con las siguientes entidades: J. García Carrión, Mostos Vinos y Alcoholes S.A, Compañía Vinícola del Norte de España, Bodegas Juan Gil, Cooperativa Virgen de las Viñas, Bodegas Lozano, Bodegas Ontañón, segura viudas y Juvé i Camps.

- Se solicita a la Secretaría Técnica que se emita un breve Informe de todas aquellas acciones que se lleven a cabo o en las que participe la PTV para informar así a sus socios (Foros, seminarios, jornadas, congresos, etc)
- Con el objetivo de impulsar la internacionalización de la PTV, la Secretaría Técnica presenta un plan de acción basado en:
 - Participación en los principales Foros de Innovación europeos y en el 9º Programa Marco de I+D+i de la UE.
 - Potenciar la relación iberoamericana mediante proyectos en cooperación.
 - Liderar la iniciativa PRIMA en el ámbito vitivinícola.

6. Aprobación de fechas para próximas reuniones

Se proponen fechas para las próximas reuniones internas de la Asociación y se aprueba celebrar la **18ª Junta Directiva**, el 10 de julio en La Rioja, y la **19ª Junta Directiva**, el 11 de diciembre en Madrid. Asimismo, se recuerda que la **VI Asamblea General de Socios** tendrá lugar en Madrid, el 8 de marzo de 2018.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. La Junta Directiva de la Asociación PTV manifiesta su firme intención de actuar acorde a la Ley 15/2007 del 3 de Julio, en relación a la Defensa de la Competencia.
2. Se aprueba el Acta de la anterior Junta directiva (16ª) de fecha 21 de diciembre de 2017.
3. Se aprueba el cierre económico del ejercicio 2017 de la Asociación PTV, solicitándose la revisión del ajuste en el resultado económico final.
4. Se solicita a la Secretaría Técnica realizar la consulta sobre el carácter de utilidad pública de la asociación PTV.
5. Se aprueba la propuesta general de formulación del presupuesto 2018 sobre la base de un nuevo escenario en el que se contempla el perfil profesional del nuevo Secretario Técnico, las nuevas vías de ingresos propuestas dentro de su actividad económica ordinaria y las variaciones de gastos planteadas por la Secretaría. En todo caso, se prevé su definitiva formulación por los miembros de la Junta Directiva durante el mes de febrero 2018, para su posterior presentación y aprobación por la VI Asamblea General de Socios.
6. Específicamente, el nuevo presupuesto contempla la solicitud a la Asamblea General de Socios de una propuesta de subida de cuotas de socios lineal del 10% para todas las tipologías de socios, incluso en la cuota de entrada de nuevos socios.
7. La Secretaría Técnica redactará y facilitará un documento para explicar el concepto de Red Pidi y el rol de la asociación PTV en él, así como para su potenciación y difusión, dadas las posibilidades de ingresos adicionales detectados.

8. Queda pendiente la firma del contrato de prestación de servicios entre la PTV y ARTICA INGENIERÍA E INNOVACION S.L. una vez se apruebe la formulación del presupuesto definitivo para 2018. Articaí incluirá un profesional bajo la figura de becario, como apoyo a la responsable de comunicación de la PTV en tareas operativas diarias a partir de enero 2018.
9. Se ratifican las solicitudes de altas recibidas por la Secretaría Técnica.
10. Se informa a la Junta Directiva de la celebración de una reunión, el 30 de enero de 2018, con la Directora General de la Interprofesional del Vino de España (IVE) en Madrid, para plantear desbloqueo del convenio marco a firmar entre la PTV y dicha organización.
11. Se acuerda celebrar la próxima Junta Directiva el 10 de julio de 2018 en La Rioja
12. Se confirma la convocatoria para la celebración de la VI Asamblea General de Socios de la Asociación PTV el 8 de marzo de 2018 en Madrid.
13. Se acuerda que el Premio de Innovación quede definido en sus bases con motivo de la VI Asamblea y que se convoque de cara a la VII Asamblea del año 2019.

Finaliza la 17ª Junta Directiva a las 14.30 h.

Firmado:



Dña. Mireia Torres
Presidenta de la 17ª Junta
Directiva



D. Iñigo Torres
Secretario de la 17ª Junta
Directiva